

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.

Morelia, Michoacán; a los 11 días del mes de mayo de 2017.

Asunto: Solicitud de prórroga.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva
y de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos.
Presente.

Con fundamento en el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, y por acuerdo de los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, se solicita prórroga para rendir el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán, presentada por la diputada Rosa María de la Torre Torres, la que le fue turnada a la comisión que represento mediante el oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1736/17 con fecha de 8 de febrero del 2017.

Lo anterior es porque consideramos que es necesario contar con mayor tiempo para su Estudio y Análisis, a efecto de estar en condiciones de elaborar un dictamen que no viole preceptos constitucionales y de otros ordenamientos.

Así mismo he de agradecer a Usted, ser el conducto formal a efecto de que se incorpore esta solicitud en el orden del día de la siguiente sesión del pleno, con el objetivo de que sea sometido a consideración y votación del Pleno.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Dip. Rosalía Miranda Arévalo





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx